

PRIMAVERA , 27 de Diciembre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto Muni. N° 001/Sección A que dispone la apertura del Pto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.5) El Dto Muni. N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Ant. Adjuntos.ntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 88,174 OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 99 LTS. DE PETRÓLEO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE SERVICIO Y DE 53 LTS. DE PETRÓLEO PARA GENERADOR ESCUELA "CERRO SOMBRERO".

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5349944	15/11/2017	88,174

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		57,222
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		30,952
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	88,174	
Totales		88,174	88,174

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		88,174
5-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	57,222	
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	30,952	
Totales		88,174	88,174

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE
PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAE

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
Marek (Barrera)